

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-050/2020

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

4 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-050/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:30** horas del día **4** de **diciembre** de **2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-050/2020, convocada para la contratación del “**Servicio de instalación de nodos de red**”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

ACTA

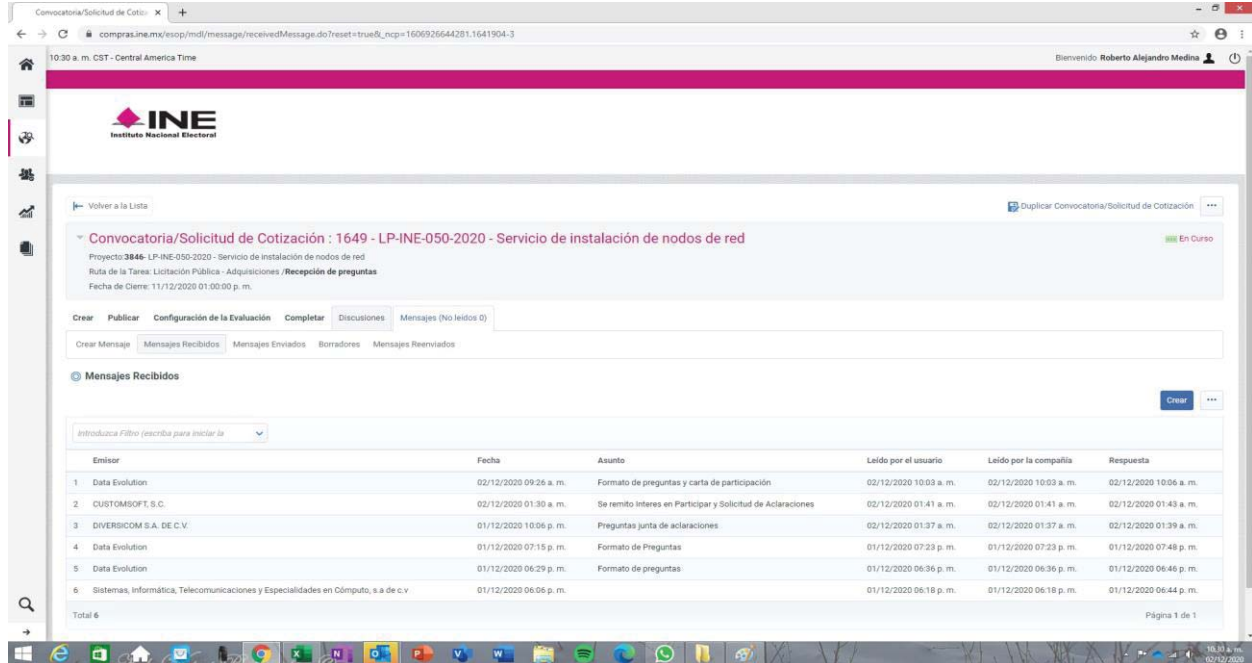
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:30** horas del día **4** de **diciembre** de **2020**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1. de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-050/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	CUSTOMSOFT, S.C.	Sí	23
2	DATA EVOLUTION, S.A de C.V.	Sí	12
3	DIVERSICOM S.A. DE C.V.	Sí	14
Total			49

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.



Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1649 - LP-INE-050-2020 - Servicio de instalación de nodos de red

Proyecto: 3846 - LP-INE-050-2020 - Servicio de instalación de nodos de red

Ruta de la Tarifa: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas

Fecha de Cierre: 11/12/2020 01:00:00 p. m.

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1. Data Evolution	02/12/2020 09:26 a. m.	Formato de preguntas y carta de participación	02/12/2020 10:03 a. m.	02/12/2020 10:03 a. m.	02/12/2020 10:06 a. m.
2. CUSTOMSOFT, S.C.	02/12/2020 01:30 a. m.	Se remito interes en Participar y Solicitud de Aclaraciones	02/12/2020 01:41 a. m.	02/12/2020 01:41 a. m.	02/12/2020 01:43 a. m.
3. DIVERBIDOM S.A. DE C.V.	01/12/2020 10:06 p. m.	Preguntas junta de aclaraciones	02/12/2020 01:37 a. m.	02/12/2020 01:37 a. m.	02/12/2020 01:39 a. m.
4. Data Evolution	01/12/2020 07:15 p. m.	Formato de Preguntas	01/12/2020 07:23 p. m.	01/12/2020 07:23 p. m.	01/12/2020 07:48 p. m.
5. Data Evolution	01/12/2020 06:29 p. m.	Formato de preguntas	01/12/2020 06:36 p. m.	01/12/2020 06:36 p. m.	01/12/2020 06:46 p. m.
6. Sistemas, Informática, Telecomunicaciones y Especialidades en Ómputo, s.a de c.v	01/12/2020 06:06 p. m.		01/12/2020 06:18 p. m.	01/12/2020 06:18 p. m.	01/12/2020 06:44 p. m.
Total 6					Página 1 de 1

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con los artículos 40 último párrafo del REGLAMENTO y 62 fracción II de las POBALINES, **se informa a los licitantes que presentaron solicitudes de aclaración, que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto y únicamente de las que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 18:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 18:30 horas de este día 4 de diciembre de 2020, a través del sistema electrónico CompralNE.** en ese sentido la convocante por este medio informará el número de preguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3. fracción V de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 11:00 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 330649
HASH:
7DFF8982BFD145EF2D1DAEC244F635F79ED8016
6D9E46F0A8C0BF00C024C6D88

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DATA EVOLUTION, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	9	Forma de Adjudicación	Entendemos que el proyecto se puede adjudicar a tres proveedores diferentes, ¿esto es correcto?	Es correcto. Este procedimiento de contratación comprende 3 (tres) partidas , por lo tanto, la adjudicación del contrato será a uno o más LICITANTES .	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS
2	16	1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones	¿Los documentos técnicos del fabricante pueden presentarse en el idioma inglés?, o ¿es posible presentar una traducción simple del mismo?	Las fichas técnicas o folletos que soporten la proposición técnica podrán ser en idioma inglés, en caso de que sea un idioma distinto al inglés o español, deberá incluirse traducción simple al español.	Unidad Técnica de Servicios de Informática UTSI
3	20	2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA	Si se presenta dentro de la propuesta una hoja no foliada, y ésta tiene información relevante, ¿será tomada en cuenta la propuesta?	De conformidad con el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria, y conforme a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 66 de las POBALINES, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad o en el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la Convocante no	DRMS

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DATA EVOLUTION, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
				desechará la proposición, por lo tanto si será tomada en cuenta.	
4	20	2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA	Se indica que la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes. ¿Esto significa que no es necesario que el Representante Legal firme todos los documentos, como por ejemplo, cartas y cada una de las hojas de la propuesta con la rúbrica?	<p>Se precisa que, al tratarse de un procedimiento Electrónico, los licitantes deberán presentar sus proposiciones a través del sistema CompraINE, generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información, de conformidad con los numerales 30, 31, 32 y 33 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Denominado CompraINE.</p> <p><u>La Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes</u> y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio, si un licitante envía su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica o económica con</p>	DRMS/ UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DATA EVOLUTION, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
				<p>una Firma Electrónica Avanzada válida, dicha proposición será desechada.</p> <p>En caso de presentar de forma conjunta su proposición, cada una de las empresas que participan bajo la modalidad de participación conjunta deberá presentar debidamente requisitados y firmados los formatos que se relacionan en el numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica de la convocatoria.</p> <p>Ahora bien, en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y en la tabla de evaluación por puntos y porcentajes se podrá firmar los documentos solicitados de forma autógrafa o electrónica, siempre y cuando se encuentren firmados los documentos por cada una de las personas en las que se requiere su firma.</p>	
5	20	2. INSTRUCCIONES PARA	Se menciona que el CompralNE verificará el estado en el que se encuentre el Certificado Digital que se	La plataforma de CompralNE cuenta con el Protocolo de comprobación de Estado de Certificados en Línea (OCSP por sus siglas en inglés -Online Certificate Status Protocol) el cuál	Coordinación de tecnologías

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DATA EVOLUTION, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA	vaya a utilizar por el licitante. ¿De qué forma nos verificará o notificará el estado en el que se encuentre el Certificado Digital con el que contamos?	<p>se conecta con un servicio web del Sistema Administración Tributaria (SAT) para validar que el certificado emitido por el mismo SAT no haya sido revocado.</p> <p>Por otra parte, al momento de la firma y que se introduce el archivo .CER, la plataforma valida la fecha de vigencia del certificado.</p> <p>Estas son las formas en que se verifica que un certificado sea válido, y la forma de notificarlo es con un mensaje de advertencia o error informando si no cumple con las validaciones antes mencionadas.</p>	de Información Administrativa / DRMS
6	24	5.1 Criterio de evaluación técnica	¿Es requisito estar registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial como MIPyME?, o ¿Se puede presentar una carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía, y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica?	Se precisa que de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 15 del REGLAMENTO, para la obtención de los puntos correspondientes, el LICITANTE, en caso de pertenecer al Sector MIPyMES, deberá presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine la estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía,	DRMS

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DATA EVOLUTION, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
				<p>y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>El registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial es para la acreditación de que el licitante produce bienes con innovación tecnológica.</p>	
7	47	Tabla 5	¿Todos los elementos del canal o enlace de cobre categoría 6 deberán ser de la misma marca o fabricante ?	Es correcta su apreciación. Todos los elementos del canal o enlace de cobre categoría 6 deberán ser de la misma marca o fabricante.	UTSI
8	47	Tabla 5	¿Se permite utilizar patch cords o cables de interconexión de una marca distinta a los elementos como jacks y cableado horizontal?	No es correcta su apreciación. Los patch cord o cables de interconexión deberán ser de la misma marca a la de los jack y el cableado horizontal.	UTSI
9	47	Tabla 5	¿Los accesorios como canalización pueden ser de una marca distinta la del fabricante?	No es clara la pregunta realizada.	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DATA EVOLUTION, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
10	49	Tabla 7	¿Dichos Accesorios deberán ser de la de la misma marca del Fabricante de Cableado Estructurado?	No es correcta su apreciación, los accesorios de acoplamiento y organización de cableado, podrán ser de una marca distinta a la marca del fabricante del cableado estructurado.	UTSI
11	15	1.6	¿Es necesario incluir alguna certificación de desempeño de acuerdo a las normas internacionales EIA/TIA-568B ? Adicional Dicha certificación deberá ser válida por algún tiempo en particular?	No es necesario presentar la certificación de la norma internacional EIA/TIA-568B.	UTSI
12	15	1.6	¿las componentes del cableado deberán tener una garantía por defectos de fábrica de 1 año?	La pregunta no corresponde a los indicado en el numeral 1.6 Normas aplicables.	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DIVERSICOM S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	18	2	<p>1. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA</p> <p>Conforme lo previsto en el noveno párrafo del artículo 31 del REGLAMENTO y el artículo 56, fracción III, el inciso f) de las POBALINES, se indica a los LICITANTES que sólo podrán presentar una proposición para la(s) partida(s) para la(s) que participe.</p> <p>Entendemos que el licitante podrá participar únicamente en la partida o partidas que considere de su interés. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta su apreciación, los licitantes podrán participar para la partida que considere de su interés.	DRMS
2	44	2.1	<p>Anexo 1 2.1 Contratación de Servicios Informáticos</p>	Se refiere a que la instalación de cableado y canalización deberá ser por los muros interiores de los inmuebles, desde el gabinete de comunicaciones hasta la ubicación final de la caja de montaje, por lo cual no se pueden	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DIVERSICOM S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>PARTIDA 1 Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral</p> <p>¿Podría La convocante aclarar a que se refiere con el termino de instalación de nodo de forma perimetral?</p>	instalar puntos de consolidación para realizar derivaciones del cableado estructurado.	UTSI
3	44,45	2.1	<p>Anexo 1 2.1 Contratación de Servicios Informáticos</p> <p>PARTIDA 2 Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 con ductería.</p> <p>El PROVEEDOR debe instalar la ductería y puntos de consolidación adicionales que se requieran para la instalación de los nodos.</p> <p>La ubicación final de puntos de consolidación se debe realizar de acuerdo con la densidad de nodos requeridos en las áreas de trabajo de usuario.</p>	Es correcta su apreciación. Los puntos de consolidación solo se requieren para la Partida 2.	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DIVERSICOM S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			Puede confirmar la convocante si solo serán requeridos los puntos de consolidación para la partida 2?, favor de confirmar		
4	44,45	2.1	<p>Anexo 1</p> <p>2.2 Contratación de Servicios Informáticos</p> <p>PARTIDA 2 Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 con ductería.</p> <p>El PROVEEDOR debe instalar la ductería y puntos de consolidación adicionales que se requieran para la instalación de los nodos.</p> <p>La ubicación final de puntos de consolidación se debe realizar de acuerdo con la densidad de nodos requeridos en las áreas de trabajo de usuario.</p> <p>¿Puede precisar la convocante en esta partida, la cantidad de puntos de consolidación considerados, cuantos</p>	<p>El Instituto ya cuenta actualmente con diversos puntos de consolidación en los diferentes inmuebles indicados en el Apéndice A Partida 2 Listado de inmuebles ubicados en Ciudad de México y Pachuca, Hidalgo, de los cuales su capacidad de disponibilidad para agregar nuevos servicios es variada.</p> <p>La instalación de nuevos puntos de consolidación dependerá de que ya no se cuente con disponibilidad en los actuales puntos de consolidación para atender las diversas solicitudes que se puedan realizar.</p> <p>Cada que se realice la instalación de un punto de consolidación, este deberá tener una capacidad mínima de 24 puertos, tal y como se indica en la Tabla 8. Accesorios interconexión del numeral 3.2 Canalización y accesorios de</p>	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DIVERSICOM S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			servicios de red serán integrados en cada uno de los puntos de consolidación y en que sitios será requerida su instalación conforme al apéndice A?, favor de precisar.	montaje del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
5	47	3.1	<p>ANEXO 1 Especificaciones Técnicas</p> <p>3.2 Canalización y accesorios de montaje. Con el objetivo de no encarecer la propuesta y poder evaluar con mayor precisión el proyecto podría la convocante atender la siguiente petición:</p> <p>¿Puede la convocante proporcionar el catalogo de conceptos donde especifique la volumetría de los materiales que esta considerando para la ejecución del proyecto por cada uno de los sitios tales como cantidad de paneles de interconexión, canaleta plástica con accesorios de montaje, canaleta metálica para piso de tipo “media-caña”, escalerilla</p>	No es posible determinar la volumetría de los materiales que deben ser considerados para la ejecución del proyecto, toda vez que las distancias de los nodos de red a solicitar son diversas dependiendo de las necesidades y características del inmueble.	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DIVERSICOM S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			metálica, perfil (ducto bolsa) o tubería metálica de pared delgada o gruesa, accesorio metálico para anclaje en piso de tipo periscópico (pata de mula),etc,?		
6	47	3.1	<p>ANEXO 1 Especificaciones Técnicas</p> <p>3.2 Canalización y accesorios de montaje. Con el objetivo de no encarecer la propuesta y poder evaluar con mayor precisión el proyecto podría la convocante atender la siguiente petición:</p> <p>¿puede la convocante proporcionar los planos del proyecto en formato Auto cad o PDF donde se indique la distribución de los servicios de red de cada uno de los sitios involucrados?</p>	<p>No es posible proporcionar los planos con la distribución de los servicios de red, lo anterior debido a que la solicitud de instalación de nodos de red se realizara conforme se vayan presentando las necesidades por parte de las diversas áreas del Instituto a nivel nacional.</p> <p>Para cada solicitud de instalación de nodos de red que el Instituto realice al LICITANTE ganador, se proporcionarán los planos en formato PDF con la distribución de los servicios de red.</p>	UTSI
7	47	3.1	<p>ANEXO 1 Especificaciones Técnicas</p> <p>3.2 Canalización y accesorios de montaje.</p>	<p>No es posible determinar los diámetros para la tubería, toda vez que la cantidad y distancia en cada solicitud de instalación de nodos de red varía dependiendo de las necesidades de cada inmueble, sin embargo, cada instalación de</p>	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DIVERSICOM S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>Con el objetivo de no encarecer la propuesta y poder evaluar con mayor precisión el proyecto podría la convocante atender la siguiente petición:</p> <p>¿Puede indicarnos la convocante los diámetros de tubería que debemos considerar para la instalación de los nodos de red?</p>	<p>nodos de red deberá ser realizada bajo las normas indicadas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 1. Descripción general, inciso f de la convocatoria.</p>	
8	50	3.3.	<p>3.3 Tendido y rematado de cables Con el objetivo de no encarecer la propuesta y poder evaluar con mayor precisión el proyecto podría la convocante atender las siguientes peticiones.</p> <p>¿Nos puede indicar la convocante cuales la longitud promedio de los nodos de red que esta solicitando en esta licitación?</p>	<p>No es posible determinar la longitud promedio para los nodos de red toda vez que la distancia en cada solicitud de instalación de nodos de red varía dependiendo de las necesidades del sitio.</p>	UTSI
9	50	3.3	<p>3.3 Tendido y rematado de cables Con el objetivo de no encarecer la propuesta y poder evaluar con mayor precisión el proyecto podría la convocante atender las siguientes peticiones.</p>	<p>No es posible determinar la altura promedio para los nodos de red toda vez que la distancia en cada solicitud de instalación de nodos de red varía dependiendo de las necesidades del sitio.</p>	UTSI

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DIVERSICOM S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			¿nos puede indicar la convocante la altura promedio de instalación de los servicios de red?		
10	50	3.3	<p>3.3 Tendido y rematado de cables Con el objetivo de no encarecer la propuesta y poder evaluar con mayor precisión el proyecto podría la convocante atender las siguientes peticiones.</p> <p>¿Nos puede indicar la convocante si los nodos solicitados serán para servicio de Aps, CCTV, Voz o Datos?</p>	Los nodos de red solicitados se utilizarán para servicios de voz, datos y video.	UTSI
11	50	3.3	<p>3.3 Tendido y rematado de cables Con el objetivo de no encarecer la propuesta y poder evaluar con mayor precisión el proyecto podría la convocante atender las siguientes peticiones.</p> <p>¿Podría la convocante especificar el tipo de recubrimiento que necesita cumplir el cableado categoría 6 CM o CMR?</p>	El LICITANTE deberá ofrecer como mínimo cableado categoría 6 con recubrimiento CM.	UTSI
12	55	3.8, C), VI	3.8 Liberación de servicios concluidos	Para cada solicitud de instalación de nodos de red, el Instituto proporcionará los planos en formato PDF, será responsabilidad del	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DIVERSICOM S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			¿La convocante podrá entregarle al licitante ganador los planos de los inmuebles donde sean realizados los nodos de red en formato auto cad o visio para poder indicar las trayectorias de los ductos y escalerillas instalados como parte de la memoria técnica o el licitante ganador deberá considerar la elaboración de dichos planos?	LICITANTE GANADOR la entrega de los planos para cada liberación en formato: "DWG" (AutoCAD) o "VSD" (Microsoft Visio).	
13	57	3.8.1	<p>3.8.1 Tiempos de entrega de documentación de servicios realizados.</p> <p>¿Favor de aclarar en que domicilio será entregada la información de los servicios realizados? O ¿confirmar si solo será enviada vía correo electrónico? Favor de aclarar.</p>	<p>El domicilio en donde deberán ser enviados los entregables de cada solicitud de instalación es la siguiente:</p> <p>Oficinas Centrales de la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicadas en Viaducto Tlalpan 100, Edif. C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	UTSI
14	15	1.5	<p>1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones</p> <p>La convocatoria, la conducción de los actos del procedimiento y los</p>	Se acepta su propuesta. Las fichas técnicas o folletos que soporten la proposición técnica podrán ser en idioma inglés, en caso de que sea un idioma distinto al inglés o español, deberá incluirse traducción simple al español.	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
 Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DIVERSICOM S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>documentos que deriven de los mismos, serán en idioma español.</p> <p>La oferta técnica y la oferta económica que presenten los LICITANTES deberán ser en idioma español.</p> <p>Se solicita a la convocante permita presentar los datasheet de los materiales en idioma inglés. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: CUSTOMSOFT, S.C.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	25	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, Rubro 1 Capacidad del licitante, 1.1.1 Experiencia	<p>Dice: - Carta emitida por fabricante o su representante en México del sistema ofertado por el LICITANTE vigente, donde se incluya la relación de nombres del personal técnico que colabore y/o preste sus servicios para el LICITANTE y que sea reconocido como Técnico o Integrador Certificado.</p> <p>Pregunta. Debemos de entender que esta carta y la solicitada en el rubro 1.1 Capacidad de los recursos humanos es la misma. ¿Es correcta nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcta su apreciación. Sin embargo, se requiere que la carta se presente para cada uno de los puntos donde así se solicite, lo anterior para acreditar y poder obtener el cumplimiento de cada concepto.</p> <p>El Licitante podrá presentar la misma carta señalando que la misma es para el cumplimiento del Subrubro 1.1 y el Subrubro 1.1.1 de la Tabla de Puntos y Porcentajes.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática UTSI</p>
2	54	3.6.2 Tiempos de atención de solicitudes, Tabla 10. Plazos de atención de servicios	<p>Debemos de entender que los días empezarán a correr a partir de que se dé acceso al inmueble donde se aplicará el servicio, ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>El inicio del periodo para los plazos de atención de las solicitudes comenzará a contar a partir del día siguiente natural a la fecha de acuse de recibo de la solicitud.</p> <p>Cada que el Instituto realice una solicitud, será porque ya se cuenta con el acceso al inmueble en donde se realizarán los trabajos de instalación.</p>	<p>UTSI</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

3	54	3.6.2 Tiempos de atención de solicitudes, Tabla 10. Plazos de atención de servicios	Debemos de entender que los días marcados en la Tabla 10 son días hábiles y no días naturales, toda vez que los horarios marcados para la instalación de los servicios que la Convocante está marcando son días hábiles (L-V de 9 a 6 CDMX y de 8:30 a 4:00 para foráneos), ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcta su apreciación, los días para atender las solicitudes son naturales. Conforme a lo indicado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.6.2 Tiempos de atención de solicitudes de la Convocatoria, los trabajos se pueden llevar a cabo los días sábado y domingo, el horario quedará sujeto a las necesidades del servicio solicitado, y de común acuerdo con el responsable del sitio donde se soliciten los servicios.	UTSI
4	59	Apéndice A Partidas 1 y 3. Listado de localidades con presencia de RedINE a nivel nacional	Solicitamos a la Convocante nos comparta las direcciones los sitios que se encuentran a nivel nacional, ya que esta información se requiere para visualizar los sitios donde se requiere presencia de ingeniería.	Los municipios donde se podrá solicitar la instalación de nodos de red se encuentran señalados en el Apéndice A de la Convocatoria. No es posible proporcionar las direcciones de los inmuebles que se encuentran a nivel nacional ya que estas pueden cambiar de ubicación dependiendo de las necesidades del Instituto.	UTSI
5	59	Apendice A Partidas 1 y 3. Listado de localidades con presencia de RedINE a nivel nacional	Solicitamos a la Convocante nos pueda compartir la estadística de solicitudes que se realizan a nivel nacional (foráneas) y las solicitudes de servicio a nivel Central (Cd. México y área metropolitana) con el fin de poder realizar un análisis de ingeniería para la instalación de los servicios	No se puede dar las estadísticas de solicitudes a nivel nacional, toda vez que la ejecución de las solicitudes para las partidas de la convocatoria depende de las necesidades de las diversas oficinas del Instituto.	UTSI

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

6	43	Anexo 1 Especificaciones técnicas Punto C	Se solicita amablemente a la convocante que ¿En caso que no se encuentren todas las características en fichas técnicas, o URL, se pueda integrar carta de fabricante con las características necesarias? Acepta nuestra solicitud	Se acepta su propuesta, los LICITANTES podrán entregar una carta del fabricante en donde se especifique el cumplimiento de las características técnicas solicitadas por el Instituto, sin embargo, solo deberá aplicar para aquellos casos donde no se encuentren algunas de las características en fichas técnicas o URL, no se aceptarán las cartas en donde el fabricante avale el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas.	UTSI
7	43	Anexo 1 Especificaciones técnicas Punto C	C. La instalación de nodos de red debe realizarse empleando componentes y accesorios, nuevos y originales para el sistema de cableado, los cuales deberán formar parte del sistema elegido y ofertado por el LICITANTE, por lo que deberá señalar en la oferta técnica la marca y modelos de los componentes y/o accesorios que estará utilizando en el servicio solicitado, así como fichas técnicas de los mismo, el LICITANTE también podrá indicar las URL's de páginas web donde se visualicen las características técnicas de los mismos . Para los elementos de canalización de las partidas 1 y 2, se podrán utilizar diversas marcas de accesorios.	Se solicita las hojas de especificaciones y/o URL de todos los elementos a utilizar en los servicios de instalación de nodos (cableado, patchcord, faceplate, Jack's, paneles, canaletas, etc.)	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

			Debemos de entender que las fichas que esta solicita la Convocante se refiere al Cable CAT 6 y por accesorio se refiere a conectores y faceplate ¿Es Correcto nuestro entendimiento?		
8	45	Anexo 1 Especificaciones técnicas 2.1 contratación de servicios informáticos	<p>Cada nodo de red instalado deberá ser escaneado con un equipo capaz de comprobar la funcionalidad de cableado categoría 6 en base al estándar TSB-67, nivel 2, para enlace de canal en forma bidireccional.</p> <p>Para este punto podría la convocante precisar, ¿si esta revisión será por parte de la convocante o por personal del proveedor?</p>	Las pruebas de funcionalidad (escaneo) deberán ser realizadas por el LICITANTE ganador con equipo propio del LICITANTE, para cada uno de los servicios solicitados, dicho escaneo deberá ser realizado en con presencia del personal del Instituto de cada inmueble donde se realicen los trabajos de instalación.	UTSI
9	24	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, 1.1 Capacidad de los recursos humanos	<p>Pag 24 Dice: 1.1 Capacidad de los recursos humanos El LICITANTE deberá presentar documento (carta) emitido por el fabricante del sistema ofertado por el LICITANTE o su representante en México, donde se incluya la siguiente información:</p>	<p>Se requiere que la carta se presente para cada uno de los puntos donde así se solicite, lo anterior para acreditar y poder obtener el cumplimiento de cada concepto.</p> <p>El Licitante podrá presentar la misma carta señalando que la misma es para el cumplimiento del Subrubro 1.1 y el Subrubro 1.1.1 de la Tabla de Puntos y Porcentajes.</p>	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

			<p>*Confirmación de que el LICITANTE forma parte del Programa de certificación del sistema ofertado por el LICITANTE.</p> <p>*Incluya la relación de nombres del personal técnico que colabore y/o preste sus servicios para el LICITANTE y que dicho personal sea reconocido como Técnico o Integrador Certificado del sistema ofertado por el LICITANTE</p> <p>Pregunta: En el Apartado 1.1.1 Experiencia solicitan una carta exactamente con el mismo requerimiento “Carta emitida por fabricante o su representante en México del sistema ofertado por el LICITANTE vigente, donde se incluya la relación de nombres del personal técnico que colabore y/o preste sus servicios para el LICITANTE y que sea reconocido como Técnico o Integrador Certificado”. Por lo anterior solicitamos a la convocante omitir alguna de las 2 cartas ya que son redundantes, acepta nuestra solicitud?</p>		
10	25	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes,	Dice: Entregable: Presentar la(s) certificación(es) o reconocimientos con que cuente el personal técnico del LICITANTE, que en caso de resultar	No es correcta su apreciación, para el cumplimiento del Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas, el LICITANTE deberá presentar como mínimo 2 certificados y máximo 10	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

		1.1.3 Dominio de Herramientas	<p>adjudicado, prestará el servicio, respecto de soluciones de conectividad en: Cobre, Fibra Óptica, conectividad a 10Gbps, Administración o soluciones para Data Center.</p> <p>Para obtener los puntos esperados, el LICITANTE deberá presentar como mínimo 2 y como máximo 10 documentos de certificaciones o reconocimientos de capacitación emitidos por el fabricante del sistema ofertado por el LICITANTE.</p> <p>Pregunta: Debemos de entender que si el fabricante de la solución ofertada integra en un solo certificado que é técnico es reconocido como especialista en Cobre, Fibra Óptica, conectividad a 10Gbps, Administración o soluciones para Data Center, se podrá acreditar con un solo certificado, ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>certificados de cualquiera de las soluciones de conectividad.</p> <p>El LICITANTE obtendrá la mayor puntuación cuando presente mayor número de documentos de certificaciones o reconocimientos de capacitación emitidos por el fabricante del sistema ofertado por el LICITANTE. A partir de este máximo obtenido, la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los LICITANTES, en razón de los documentos de certificaciones o reconocimientos de capacitación presentados, aplicando para ello, una regla de tres.</p>	
11	25	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, 1.1.3 Dominio	<p>Dice: Entregable: Presentar la(s) certificación(es) o reconocimientos con que cuente el personal técnico del LICITANTE, que en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio, respecto de soluciones de conectividad en: Cobre,</p>	<p>Es correcta su apreciación, sin embargo, deberá mencionar en su propuesta que el certificado que se presente atenderá el Subrubro 1.1.1 y 1.1.3</p>	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

		de Herramientas	<p>Fibra Óptica, conectividad a 10Gbps, Administración o soluciones para Data Center.</p> <p>Para obtener los puntos esperados, el LICITANTE deberá presentar como mínimo 2 y como máximo 10 documentos de certificaciones o reconocimientos de capacitación emitidos por el fabricante del sistema ofertado por el LICITANTE.</p> <p>Debemos de entender que la certificación solicitada en el punto 1.1.1 y en el punto 1.1.3 es la misma certificación ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>		
12	44	2.1 Contratación de Servicios Informáticos	<p>Tabla 2. Partida 1. Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral. Dice: Para las instalaciones de nodos de red, se deberá considerar que el sitio ya cuenta con un gabinete de comunicaciones, el cual tiene las características de alguno de los listados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para Juntas Locales Ejecutivas, gabinete de comunicaciones de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho. 	<p>No es correcta su apreciación, toda vez que los paneles de interconexión deberán ser suministrados por el PROVEEDOR de acuerdo con lo indicado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.2 Canalización y accesorios de montaje inciso B, según se requieran.</p>	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

			<ul style="list-style-type: none"> Para Juntas Distritales Ejecutivas, el gabinete de comunicaciones puede ser de 20 UR y 19 [pulg] de ancho o bien, de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho. <p>Pregunta: ¿Para la instalación de los nodos es correcto asumir que en los Gabinetes de Comunicaciones se cuentan con Paneles de Parcheo con espacio suficientes para el número de nodos requeridos y por lo anterior el proveedor no los deberá de considerar dentro de su costeo?</p>		
13	44	2.1 Contratación de Servicios Informáticos	<p>Pregunta: Referente a la pregunta anterior, en caso de que la convocante requiera que se integre el Panel de Parcheo, es necesario que nos indique la cantidad de nodos de red requeridos por cada uno de los sitios para poder considerar los Paneles de Parcheo</p>	No es posible indicar la cantidad de nodos de red requeridos por cada solicitud de servicio, toda vez que la cantidad de nodos de red dependerá de las necesidades del Instituto por sitio.	UTSI
14	Pag 45.	2.1 Contratación de Servicios Informáticos	<p>Tabla 2. Partida 2. Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral. Dice: Para las instalaciones de nodos de red, se deberá considerar que el sitio ya cuenta con un gabinete de comunicaciones, el cual tiene las</p>	No es correcta su apreciación toda vez que los paneles de interconexión deberán ser suministrados por el PROVEEDOR de acuerdo con lo indicado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.2 Canalización y accesorios de montaje inciso B.	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
 Solicitud de Aclaraciones**

			<p>características de alguno de los listados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para Juntas Locales Ejecutivas, gabinete de comunicaciones de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho. • Para Juntas Distritales Ejecutivas, el gabinete de comunicaciones puede ser de 20 UR y 19 [pulg] de ancho o bien, de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho. <p>Pregunta: Para la instalación de los nodos es correcto asumir que en los Gabinetes de Comunicaciones se cuentan con Paneles de Parcheo con espacio suficientes para el número de nodos requeridos y por lo anterior el proveedor no los deberá de considerar dentro de su costeo?</p>		
15	Pag 45.	2.1 Contratación de Servicios Informáticos	<p>Pregunta: Referente a la pregunta anterior, en caso de que la convocante requiera que se integre el Panel de Parcheo, es necesario que nos indique la cantidad de nodos de red requeridos por</p>	<p>No es posible indicar la cantidad de nodos de red requeridos por cada solicitud de servicio, toda vez que la cantidad de nodos de red dependerá de las necesidades del Instituto por sitio.</p>	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

			<p>cada uno de los sitios para poder considerar los Paneles de Parcheo</p>		
16	Pág. 46.	2.1 Contratación de Servicios Informáticos	<p>Tabla 2. Partida 3. Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral. Dice: Para las instalaciones de nodos de red, se deberá considerar que el sitio ya cuenta con un gabinete de comunicaciones, el cual tiene las características de alguno de los listados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para Juntas Locales Ejecutivas, gabinete de comunicaciones de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho. • Para Juntas Distritales Ejecutivas, el gabinete de comunicaciones puede ser de 20 UR y 19 [pulg] de ancho o bien, de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho. <p>Pregunta: ¿Para la instalación de los nodos es correcto asumir que en los Gabinetes de Comunicaciones se cuentan con Paneles de Parcheo con espacio suficientes para el número de nodos requeridos y por lo anterior el</p>	<p>No es correcta su apreciación, toda vez que los paneles de interconexión deberán ser suministrados por el PROVEEDOR de acuerdo con lo indicado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.2 Canalización y accesorios de montaje inciso B.</p>	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

			proveedor no los deberá de considerar dentro de su costeo?		
17	Pág. 46	2.1 Contratación de Servicios Informáticos	Pregunta: Referente a la pregunta anterior, en caso de que la convocante requiera que se integre el Panel de Parcheo, es necesario que nos indique la cantidad de nodos de red requeridos por cada uno de los sitios para poder considerar los Paneles de Parcheo	No es posible indicar la cantidad de nodos de red requeridos por cada solicitud de servicio, toda vez que la cantidad de nodos de red dependerá de las necesidades del Instituto por sitio.	UTSI
18	Pág. 50	3.3 Tendido y rematado de cables	El PROVEEDOR debe realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede ordenado y sujetado mediante cintas de tipo "Velcro". Pregunta: Es correcto entender que el equipo de comunicaciones (Switch) y el panel de interconexión ya existen en cada uno de los sitios y no deberán ser considerados por el proveedor?	El Instituto cuenta con el equipo de comunicaciones (switch) en todos los sitios. Los paneles de interconexión deberán ser suministrador por el LICITANTE ganador según se requiera , de acuerdo con lo indicado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.2 Canalización y accesorios de montaje inciso B.	UTSI
19	Pág. 51	3.4 Etiquetado de servicios	Para homologar el etiquetado en el sitio de servicio, el PROVEEDOR debe realizar el etiquetado o re-etiquetado mediante etiquetas impresas de forma digital, de tipo auto-adherible de TODOS LOS NODOS DE RED instalados en el	No es correcta se apreciación, el LICITANTE ganador deberá etiquetar para cada solicitud de servicio, TODOS LOS NODOS DE RED instalados en el sitio, pero no los nodos de red existentes en el sitio, a menos que se ofrezca como valor agregado en la Tabla de puntos y	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

			<p>sitio. NO se aceptarán etiquetas realizadas a mano o con plantilla.</p> <p>Pregunta: Entendemos que será responsabilidad del participante adjudicado realizar el etiquetado del cableado que instale, así como del cableado preexistente? En caso de ser afirmativa la respuesta podría la convocante indicar la cantidad máxima de etiquetas por sitio a considerar.</p>	<p>porcentaje el re-etiquetado de todos los nodos de red existentes en el sitio de solicitud.</p>	
20	Pág. 52	<p>3.4. Etiquetado de servicios</p> <p>Ampliación de cableado estructurado (solicitud de nodos de red en un inmueble con cableado de red existente).</p>	<p>Dice: Existencia de cableado Categoría 5e o inferior. Se instalará un nuevo panel de interconexión identificado por la letra A para el primero, B el segundo y así sucesivamente. La nomenclatura por emplear para los nodos iniciará a partir del 01 y hasta la cantidad máxima de nodos de red instalados en el sitio o bien, la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo.</p> <p>Pregunta: Para realizar un correcto dimensionamiento de nuestra propuesta y con el objetivo de que todos los</p>	<p>No es posible indicar los sitios en los cuales se requiere un panel de interconexión toda vez que, lo anterior depende de las necesidades del Instituto y la disponibilidad de espacios que se tengan en los paneles existentes los cuales son marca Panduit modelo CPPL24WBLY. En caso de que el LICITANTE oferte otro sistema de cableado estructurado, se deberá considerar el suministro de paneles nuevos compatibles con la marca ofertada para cada una de las solicitudes que realice el Instituto y en caso de que el sistema de cableado sea PANDUIT podrá ocupar los espacios disponibles para la instalación de servicios y solo en caso de que ya no se cuente con espacio, deberá suministrar un panel nuevo según se requiera.</p>	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
 Solicitud de Aclaraciones**

			participantes se encuentren bajo igualdad de condiciones, solicitamos a la convocante compartir el listado de los sitios que requieren la instalación de un nuevo panel de interconexión por el proveedor.		
21	Pág. 52	3.4. Etiquetado de servicios Ampliación de cableado estructurado (solicitud de nodos de red en un inmueble con cableado de red existente).	Existencia de cableado Categoría 6. Se continuará con la instalación de nodos en las posiciones disponibles de panel de interconexión existente en sitio, al que se le agregará la nomenclatura Panel A si es el primero, B, para el segundo y así sucesivamente, y la nomenclatura a emplear para los nodos iniciará a partir de la siguiente posición disponible y hasta la cantidad máxima de nodos de red a instalarse en el sitio o bien, la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Pregunta: Que pasará en el caso de que los paneles preexistentes en sitio ya no cuenten con espacio disponible para la instalación de nuevos nodos de red, será	Los paneles de interconexión deberán ser suministrados por el LICITANTE ganador de acuerdo con lo indicado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.2 Canalización y accesorios de montaje inciso B según se requiera.	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

			responsabilidad de la convocante proveer esos nuevos paneles?		
22	Pág. 52	3.4. Etiquetado de servicios Ampliación de cableado estructurado (solicitud de nodos de red en un inmueble con cableado de red existente).	- Instalaciones nuevas Se realizará la identificación de paneles empleando la nomenclatura Panel A si es el primero, B , para el segundo y así sucesivamente, así mismo la numeración de los servicios de red instalados deberá ser consecutiva, iniciando desde 01 y hasta la cantidad máxima de nodos de red a instalarse en el sitio, o bien la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es, anteponiendo el prefijo Panel X a la descripción del consecutivo del nodo. Pregunta: Para este tipo de servicios entendemos que no existen paneles de interconexión, solo racks de comunicación (en los que se montaran los paneles de interconexión), es correcta nuestra apreciación?	El Instituto cuenta con gabinete de comunicaciones en los sitios incluidos en el Apéndice A, en los cuales ya se cuenta con paneles marca Panduit modelo CPPL24WBLY. En caso de que el LICITANTE oferte otro sistema de cableado estructurado, se deberá considerar el suministro de paneles nuevos compatibles con la marca ofertada para cada una de las solicitudes que realice el Instituto y en caso de que el sistema de cableado sea PANDUIT podrá ocupar los espacios disponibles para la instalación de servicios y solo en caso de que ya no se cuente con espacio, deberá suministrar un panel nuevo según se requiera.	UTSI
23	Páginas 57-58	3.9 Documento de Garantía	El PROVEEDOR deberá tramitar con la empresa fabricante del sistema, los documentos de garantía	No se acepta la propuesta, el Instituto requiere que por cada solicitud realizada se entregue la carta de garantía por parte del fabricante de los	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
 Solicitud de Aclaraciones**

			<p>correspondientes a los trabajos de cableado estructurado realizados en cada uno de los sitios donde el INSTITUTO haya realizado una solicitud de servicio. Dichos documentos deberán cumplir por lo menos con lo siguiente:</p> <p>Se deberá proporcionar una garantía por parte del fabricante del sistema de cableado utilizado de al menos 1 año, cubriendo las siguientes garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía por defecto de materiales. • Garantía por aplicaciones, la cual asegure que soportará nuevas aplicaciones y tecnologías, siempre que estén diseñadas para la categoría del cableado estructurado solicitado. <p>Los documentos de garantía deberán incluir claramente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domicilio completo del sitio de instalación. • Cantidad de nodos instalados con número y letra. 	<p>servicios realizados, así como la carta de garantía por parte del LICITANTE ganador.</p>	
--	--	--	--	---	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

			<p>Pregunta: Solicitamos a la convocante que se entregue una garantía global por parte del fabricante del sistema donde avale lo solicitado por la convocante, pero no de forma individual (por sitio) y sea suficiente con una garantía por el contrato con el global de los servicios, ya que por gestiones administrativas con los fabricantes será muy complicado cumplir con los tiempos requeridos. Proponemos que la carta de garantía por cada instalación (sitio) sea emitida por el licitante ganador, ¿acepta nuestra propuesta?</p>		
--	--	--	---	--	--

-----FIN DE TEXTO-----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NODOS DE RED.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Elaboró y Revisó:

**Ing. Andrés Díaz Pérez
Subdirector de Comunicaciones**

Aprobó:

**Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones**

FIRMADO POR: DIAZ PEREZ ANDRES
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 330645
HASH:
500EDDDC6ABC90E70BE10A3D0BEC26CF24B57A1
FF7B227B54FED46BC0B11D402

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 330645
HASH:
500EDDDC6ABC90E70BE10A3D0BEC26CF24B57A1
FF7B227B54FED46BC0B11D402